ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, **dos de julio de dos mil trece**, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO ENCARGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO DE ESTE CANTÓN**, comparece **la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A,** legalmente representada por su Presidente en subrogación del Gerente General, señor **ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO,** de estado civil soltero, Ejecutivo. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,** a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase extender y autorizar el **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía "CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.", contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor **ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO,** de estado civil soltero, domiciliado en Guayaquil, a nombre y en representación de la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A** en su calidad de Presidente en subrogación del Gerente General, conforme consta el nombramiento cuya copia se agrega como documento habilitante; **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) CARGO INSPECTION SYSTEMS C.I.S. S.A.** se constituyó con la denominación de **CONTAINER INSPECTION SYSTEMS C.I.S. S.A.** mediante escritura pública ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI CANTON GUAYAQUIL

Vicenzini, en fecha cinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y nueve; hizo la conversión de su capital social, elevó el valor nominal de sus acciones, cambió su denominación social por **CARGO INSPECTION SYSTEMS C.I.S. S.A.**, aumentó su capital suscrito, fijó su nuevo capital autorizado y reformó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública celebrada ante el notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo, el quince de agosto del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el ocho de noviembre del dos mil; **b)** La Junta General de socios de la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A** en sesión extraordinaria y universal efectuada el día veinticuatro de junio del dos mil trece, con la presencia de la totalidad del capital social resolvió por unanimidad cambiar la denominación y consecuentemente reformar los estatutos sociales; **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION, Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con éstos antecedentes el señor **ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO**, en la calidad de Presidente y en Subrogación del Gerente General de **CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A**, declara que se cambia la denominación de la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A por ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA** y se reforma el Artículo Primero de los Estatutos Sociales. Por cuanto el detalle de estas resoluciones consta en el acta respectiva solicita al señor Notario se la protocolice como documento habilitante; **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El Presidente en Subrogación del Gerente General, señor **ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO**, en la calidad que comparece declara bajo juramento que su representada no es contratista del estado ni de sus instituciones. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- f) Abogado Manuel Cucalón Martínez. Registro Profesional número cero nueve-dos mil doce-veinticuatro Foro de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** El otorgante

aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales. Queda agregada la documentación respectiva. Leída que les fue la presente escritura de principio a fin por mí el Notario, el compareciente la aprueba en todas sus partes, y la suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

p. COMPAÑÍA CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S.S.A.

Firma) ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO
REPRESENTANTE
C.C. 0920108958
C.V. 167 - 0214

NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO (E) DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI CANTÓN GUAYAQUIL

0000003

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMO SEPTIMO (E)
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA

No. 092010895-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GALVAN MIÑO
ANDRES ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
SOLDAR /SARRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1900-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALVAN ENRIQUE OSCAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIÑO JORDAN DORA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-18
COMP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECUD920108958<<<<<<<<<<<<<<<
900316M240418ECU<<<<<<<<<<<<<<
GALVAN<MIÑO<<ANDRES<ENRIQUE<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

167

167 - 0214
NÚMERO DE CERTIFICADO

0920108958
CÉDULA

GALVAN MIÑO ANDRES ENRIQUE

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA

TARQUI
ZONA

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO (E)
DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
CANTÓN GUAYAQUIL

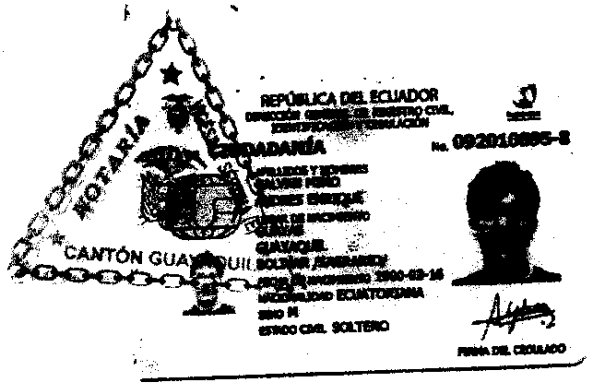

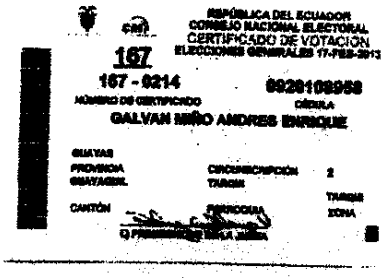

SEÑOR NOTARIO:

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar el CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el señor ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, a nombre y en representación de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A en su calidad de Presidente y en subrogacion del Gerente General, conforme consta el nombramiento cuya copia se agrega como documento habilitante; SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) CARGO INSPECTION SYSTEMS C.I.S. S.A. se constituyó con la denominación de CONTAINER INSPECTION SYSTEMS C.I.S. S.A. mediante escritura pública ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, en fecha cinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y nueve; hizo la conversión de su capital social, elevó el valor nominal de sus acciones, cambió su denominación social por CARGO INSPECTION SYSTEMS C.I.S. S.A., aumentó su capital suscrito, fijó su nuevo capital autorizado y reformó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública celebrada ante el notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo, el quince de agosto del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el ocho de noviembre del dos mil; b) La Junta General de socios de

la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A en sesión extraordinaria y universal efectuada el día veinticuatro de junio de dos mil trece, con la presencia de la totalidad del capital social resolvió por unanimidad cambiar la denominación y consecuentemente reformar los estatutos sociales; TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION, Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con éstos antecedentes el señor ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO, en su calidad de Presidente y en subrogación del Gerente General de CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A, declara que se cambia la denominación de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A por ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA y se reforma el Artículo Primero de los Estatutos Sociales. Por cuanto el detalle de estas resoluciones consta en el acta respectiva solicita al señor Notario se la protocolice como documento habilitante; CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El señor ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO, en su calidad de Presidente y en subrogación del Gerente General, declara bajo juramento que su representada no es contratista del estado ni de sus instituciones. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. (HASTA AQUÍ LA MINUTA)

Manuel Cucalon Martinez
Reg.09-2012-24

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO (E) DR. PIERO CASTON AYCART VINCENZINI CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CARGO INSPECTION SYSTEMS C.I.S. S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Junio del dos mil trece a las quince horas, en las oficinas de la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEMS C.I.S. S.A.**, ubicada en la calle Constitución y Av. Juan Tanca Marengo, edificio Business Center, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEMS C.I.S. S.A.**, con la asistencia de los siguientes socios: **1)BUSINESS CENTER S.A. BUSCENTER**, representada por la Sra. Dora Maria Miño Jordán en su calidad de Gerente General, y propietaria **de CIENTO NOVENTA Y NUEVE acciones** de **DIEZ DOLARES** de los Estados Unidos de América cada una; **2) ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO** por sus propios derechos y como propietario de **UNA acción** de **DIEZ DOLARES** de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la compañía **Preside** la sesión el Sr. **ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO** y será quien dirigirá la sesión y actúa como **Secretario** la Sra. **DORA MARIA MINO JORDAN,** por ser la Gerente General de la compañía. Los accionistas que representan la totalidad del capital, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día: **UNO.-** Conocer y Resolver sobre el cambio de Razón Social de la compañía y la Reforma de sus Estatutos. **DOS.-** Autorizar al Sr. **ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO** para que en su calidad de Presidente, y en subrogación del Gerente General, celebre la escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEMS C.I.S. S.A..** Toma la palabra el **Presidente de la Junta,** quien manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el **primer punto** del orden del día que es Conocer y Resolver sobre el cambio de Razón Social y la Reforma de los estatutos de la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEMS C.I.S. S.A.;** el Sr. **ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO** indica que el nombre actual de la compañía es poco comercial, y propone que la compañía debería de ser llamada **ADVANCED TECNOLOGIES S.A. VANDETSA.** Los socios luego de deliberar por unos minutos resuelven por unanimidad que, se cambie la Razón Social de la compañía y se reforme el Estatuto de la misma en su: ***"CLAUSULA SEGUNDA: ESTATUTO DE LA COMPANIA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA – ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION, PLAZO Y OBJETO.-*** *Con la denominación ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA, se constituye una Compañía Anónima, por la vía simultánea, la que funcionara de acuerdo con su Estatuto Social, Código de Comercio, Ley de Compañías y demás Leyes ecuatorianas. Con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, con capacidad para establecer Agencias o Sucursales, en cualquier lugar del país o del extranjero. Con un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de la inscripción del contrato social en el Registro Mercantil del cantón, plazo que podrá ser ampliado o restringido, si así lo resuelta la Junta General de Accionistas. La compañía tendrá por objeto: La importación ..."* y su objeto sigue igual al estatuto vigente. Continuando con el **segundo punto** del orden del día que es: Autorizar al Sr. **ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO** para que en su calidad de

Presidente, y en subrogación del Gerente General, celebre la escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEMS C.I.S. S.A.**. Los accionistas luego de deliberar resuelven por unanimidad: Autorizar al Sr. **ANDRES ENRIQUE GALVAN MINO** para que en su calidad de Presidente y en subrogación del Gerente General, celebre la escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEMS C.I.S. S.A.**. Concluidos los temas a tratarse en el orden del día y que fuese materia de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara que se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente acta; cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los Accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Gerente General quien fue designado como Secretario de la Junta y certifica que siento las dieciséis horas se declara concluida la sesión.

Andrés Galván Mino

Presidente de la Junta General

Dora Miño Jordán

Secretaria de la Junta General

P. Business Center S.A. BUSCENTER

Dora Mino Jordan

Accionista

Andrés Galván Mino

Accionista

CERTIFICO: Que, la presente acta es uno de los originales que reposa en el archivo de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEMS S.A. C.I.S. S.A., a la cual me remitiré en caso necesario. En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Junio del dos mil trece.

Dora Miño Jordán

Secretaria de la Junta General

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7544819
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
RESERVANTE: 0909958142 MINO JORDAN DORA MARIA
FECHA DE RESERVACIÓN: 21/08/2013

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION, PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

NOMBRE PROPUESTO: ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA

RESULTADO: APROBADO

NÚMERO DE RESERVA: 7544819

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 21/09/2013 10:17:39

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZON SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZON SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANONIMA, DEBERA CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACION Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSION DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRA EFECTO JURIDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION No. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑÍAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SR. AGUSTIN RODRÍGUEZ ESPINOZA DE LOS MONTEROS

0000009

Guayaquil, 23 de junio de 2010

Señora:
ANDRES ENRIQUE GALVAN MIÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.**, celebrada el día de hoy, la eligió a usted, para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, conforme lo determinado en el Articulo de la Cláusula Segunda del Estatuto Social; en caso de ausencia o falta, usted subrogará al Gerente General con igual deberes y atribuciones.

CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A. se constituyo con la denominación de **CONTAINER INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.**, Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, de fecha 5 de mayo de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de mayo 1999. Hizo la conversión de su capital social, elevo el valor nominal de sus acciones, cambió su denominación por la de CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., aumento el capital suscrito, fijó su nuevo capital autorizado y reformo su Estatuto Social, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil AB. Cesario Leonidas Condo Chiriboga, de fecha 15 de Agosto de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. El 8 de noviembre de 2000.

Reformo su Estatuto Social, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, de fecha 26 de Diciembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de Enero del 2006.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,

Sea. Dora Maria Miño Jordan
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 23 de Junio del 2010

ACEPTO EL CARGO

Andrés Enrique Galván Miño
C.I. N 092010895-8

NOTARIO VIGÉSIMO SEPTIMO (E)
DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
CANTÓN GUAYAQUIL

0000010

Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, **Notario Encargado Vigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil,,** en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CARGO INSPECTION SYSTEMS S.A.**, la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO
CANTÓN GUAYAQUIL (E)

NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO
DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
CANTÓN GUAYAQUIL

M.D.P

0000011

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA CONTAINER INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.,** celebrada ante el **DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN,** con fecha **CINCO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE,** tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13-0005488** emitida el **DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE,** por el **AB. MARIO BARBERAN VERA ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR,** quedando anotado al margen **LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO** de la compañía anteriormente mencionada.- **GUAYAQUIL, DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

0000012

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.",** celebrada ante el **DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO ENCARGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO DE ESTE CANTÓN**, con fecha **DOS DE JULIO DEL DOS MIL TRECE**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13-0005488** emitida el **DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE,** por el **AB. MARIO BARBERAN VERA ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR,** quedando anotado al margen **LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO** de la compañía anteriormente mencionada.- **GUAYAQUIL, DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.- DOY FE.-**

Ab. Alexandra Maribel Gérman Gaibor
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SRi
e hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0000013

Ab. María Tatiana García Plaza XXIII NOTARIA VIGESIMA TERCERA CANTON - GUAYAQUIL

NUMERO RUC:	**0991512470001**
RAZON SOCIAL:	**CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.**
NOMBRE COMERCIAL:	CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S.
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	MIÑO JORDAN DORA MARIA
CONTADOR:	TORRES GARCIA JANINA JACKELIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	31/05/1999	**FEC. CONSTITUCION:**	31/05/1999
FEC. INSCRIPCION:	31/05/1999	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	11/08/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CONSTITUCION Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 2 Oficina: 207 Referencia ubicación: FRENTE AL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042158379 Telefono Trabajo: 042158389 Telefono Trabajo: 042158396 Email: contabilidad@unlimitedsystems.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Ab. María Tatiana García Plaza XXIII NOTARIA VIGESIMA TERCERA CANTON - GUAYAQUIL

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	**CERRADOS:**	0

Servicio de Rentas Internas Litoral Sur SRI R.U.C.

Cedeño Robalino Luis Orley
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LOCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 11/08/2010

SRI
le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991512470001

RAZON SOCIAL: CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 31/05/1999

NOMBRE COMERCIAL: CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CONSTITUCION Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: FRENTE AL MALL DEL SOL Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 2 Oficina: 207 Telefono Trabajo: 042158379 Telefono Trabajo: 042158399 Telefono Trabajo: 042158396 Email: contabilidad@unlimitadayalama.com

...nformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley ...tarial, reformada por el Decreto Supremo Numero 2386. de Marzo 31 de 1.978. publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 2 fojas, es igual al documento original que se me exibe Cuantia: Indeterminada.- Guayaquil, 24 ENE. 2014

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Servicio de Rentas Internas Litoral Sur
SRI
R.U.C.

Cedeño Robalino Luis Orley
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/[illegible]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.139
FECHA DE REPERTORIO:13/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:10:09

Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA VIGESIMA TERCERA CANTON GUAYAQUIL XXIII

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC-IJ-DJC-G-13 0005488,** dictada por el **Especialista Jurídico Supervisor Ab. Mario Barberan Vera,** el **17 de septiembre del 2013,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A. por la de ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA** y Reforma de Estatutos, de fojas **7.008 a 7.038,** Registro Mercantil número **268. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1139

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 28 de enero de 2014

REVISADO POR:

N° 729905